

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA GALILEA CONSGALILEA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de julio de 2020, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en Avda. Las Américas N° 510, oficina 1018, del cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima INMOBILIARIA GALILEA-ECUADOR S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas continuación:

	Accionistas	Representante
1	INMOBILIARIA GALILEA ECUADOR S.A.	Matias Holzapfel de la Fuente
2	INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A.	Joaquín Holzapfel de la Fuente
3	INVERSIONES GALILEA ECUADOR S.A.	Nicolas Maldonado

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como presidente ad hoc de esta Junta el señor Pablo Galilea Vial, y actúa como secretario de la Junta el Ing. Matías Holzapfel de la Fuente.

El presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente Ad - Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por el representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondientes al período económico 2019.

El presidente Ad hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales son conocidos por los presentes.

Punto Tres. - Conocer y resolver sobre los Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobarlos y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 18h00.



Ing. Matias Holzappel de la Fuente
Secretario de la Junta